DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

DIRECTOR (e):
FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

4 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES
SUPLEMENTO VARIEDADES


@DiarioElPeruano

diariooficialelperuano Diario Oficial El Peruano

El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

VIERNES 4 DE JULIO DE 2025

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

www.elperuano.pe

PRECIO: S/ 2.00
AÑO: 199 / Nº 28513



PIURA EN LA PORTADA

CENTRAL. MUESTRA DE NOTICIAS HISTÓRICAS PUBLICADAS EN "EL PERUANO" LLEGÓ A REGIÓN NORTEÑA. P. 8-9



DERECHO

Dictan nueva doctrina sobre protección del fuero sindical

Sala suprema se pronuncia. P. 7

ADEMÁS



REVELA INFORME PRESENTADO POR EL PNUD

Mejora índice de desarrollo humano del Perú

●● Del 2017 al 2024, el IDH aumentó en 2.16%. ●● La esperanza de vida al nacer se recuperó de la caída observada en la pandemia con un crecimiento de 6.4% en el mismo período. ●● Pese a logros, desigualdades persisten. P. 2

PCM



Justo reconocimiento

El jefe del Gabinete Ministerial, Eduardo Arana, anunció la aprobación de 1,449 expedientes de licenciados de las Fuerzas Armadas, militares, policías e integrantes de los comités de autodefensa, quienes recibirán la condecoración Medalla al Defensor de la Democracia. P. 3

ECONOMÍA

Las exportaciones se expanden 22.3%

Acumularon US$ 33,410 millones entre enero y mayo, según Adex. P. 11.



POLÍTICA

El país avanza firme hacia la OCDE

Gobierno ratifica en Francia compromiso de conseguir adhesión a organización. P. 4



MUNDO. RUSIA NO ABDICARÁ OBJETIVOS EN UCRANIA, DICE PUTIN. P. 13



POLÍTICA

PNUD PRESENTA INFORME NACIONAL SOBRE DESARROLLO HUMANO

IDH en el Perú aumentó en 2.16%

Documento evalúa el bienestar de la población peruana y los factores que inciden en su progreso.

MELINA MEJIA



Conferencia. Indicaron que el *Informe sobre desarrollo humano, Perú 2025*, actualiza el IDH al 2024, mostrando su evolución.

El *Informe nacional sobre desarrollo humano, Perú 2025,* del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), resalta que del 2017 al 2024 el índice de desarrollo humano (IDH) aumentó en 2.16%, pasando de 0.648 a 0.662, con su nivel más bajo (0.617) en el 2020 por efecto de la pandemia del covid-19.

Además, el IDH mostró una leve mejora el 2024 respecto al año anterior, pero aún no logran recuperar los niveles alcanzados antes de la pandemia, agrega el documento.

El documento evalúa el bienestar de la población peruana y de los factores que inciden en su progreso, utilizando el índice de desarrollo humano (IDH) a escala distrital.

Así, esta herramienta mide tres dimensiones claves del desarrollo: una vida larga y saludable, acceso a la educación e ingresos suficientes para una vida digna.

Esperanza de vida

Al analizar el primer componente del IDH se observa que la esperanza de vida al nacer se recuperó significativamente de la caída observada durante la pandemia, mostrando un crecimiento de 6.4% en el período 2017-2024, aunque su ritmo de crecimiento no es el de años anteriores.

En cuanto a los ingresos per cápita promedio de los hogares, estos aún no han alcanzado los valores prepandemia (-3.6 %), pese a signos de recuperación.

Mientras tanto, los indicadores de acceso a la educación no mostraron cambios significativos.

Los departamentos de Moquegua, Arequipa, Lima, el Callao e Ica muestran los valores más altos del IDH en el 2024, en tanto Huánuco, Puno, Cajamarca, Huancavelica y Amazonas tienen los valores más bajos.

El informe del PNUD también actualiza al 2024, el índice de densidad del estado (IDE), el cual mide la presencia de servicios públicos en cuatro dimensiones: salud, educación, agua y saneamiento, y electricidad a escala distrital.

Índice de densidad

Así se destaca que del 2017 al 2024, el IDE aumentó en 5.82%, pasando de 0.722 a 0.764, impulsado principalmente por el aumento de médicos por cada 10,000 habitantes a raíz de la pandemia.

Los departamentos con un IDE más alto en el 2024 son Callao, Lima, Moquegua, Arequipa y Tacna. Los niveles más bajos los encontramos en Loreto, Ucayali, Puno, Huánuco, Amazonas y Cajamarca.

No obstante, el estudio señala que aunque más personas tienen acceso a los servicios públicos, las desigualdades persisten.

Informe

La presentación del *Informe nacional de desarrollo humano* (octava edición) estuvo a cargo de Iván Lanegra, coordinador del estudio, y del economista Carlos de los Ríos. Lanegra explicó que el informe hace un diagnóstico que ha sido resultado de un proceso participativo amplio en 12 ciudades del país. "Hemos recogido información muy valiosa de carácter cualitativo sobre la situación de la gobernabilidad y desarrollo humano en el país, y eso lo hemos combinado con información de fuentes oficiales que han servido para construir un conjunto de indicadores y medidas sobre la situación de la gobernabilidad en el Perú".

DEMOCRACIA

EL INFORME TAMBIÉN destacó que en la última década el apoyo de los peruanos a la democracia se ha mantenido alto (80%), considerándola muy importante y preferible para la conducción del país.

ASIMISMO, MÁS DEL 60% señala que un gobierno democrático es siempre preferible.

MINISTRO DE JUSTICIA DISPONE MEDIDAS

Refuerzan seguridad en el penal de Challapalca

De manera inopinada y con el objetivo de fortalecer la seguridad del Establecimiento Penitenciario de Challapalca, ubicado en la región Tacna, el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Enrique Alcántara, supervisó la infraestructura y tecnología con inteligencia artificial que se usa en este penal.

"Estamos en Challapalca constatando que todo funcione adecuadamente y, sobre todo, viendo las mejoras que podemos hacer para impulsar la labor que realizan los agentes del Instituto Nacional Penitenciario (Inpe)", dijo el ministro.

Junto con el presidente (e) del Inpe, Marlon Florentini, agregó que esta inspección *in situ* le ha permitido identificar algunas observaciones que deben ser levantadas inmediatamente. "Las cámaras de videovigilancia con las que cuenta el penal están funcionando", precisó.

Añadió que se le exigirá a la empresa que pone en funcionamiento los equipos de rayos X y Body Scan que cumpla con lo dispuesto en su contrato o que, de lo contrario, se procederá de acuerdo con la ley.

Compromisos

En abril del 2025, el ministro Alcántara –en su calidad de viceministro de Justicia en ese entonces– dialogó con el personal del Inpe que trabaja en el Establecimiento Penitenciario de Challapalca, quienes le expresaron algunas necesidades logísticas para el cumplimiento óptimo de sus funciones.

En ese sentido, a mediante el Inpe, el titular del Minjusdh entregó 2 lavadoras, 2 secadoras, 100 frazadas de micropolar y 20 calefactores, los que impactarán positivamente en el trabajo y la salud de los agentes, quienes laboran a 5,050 m s. n. m.

Como parte de las acciones ejecutadas para fortalecer el principio de autoridad, el ministro y el presidente del Inpe supervisaron tres pabellones.

MINJUSDH



Visita. Ministro constató funcionamiento del centro de control.

DETALLES

- **el miércoles pasado, en el penal de Tacna, se ejecutó una requisa, en la que agentes del Grupo de Operaciones Especiales incautaron diversos objetos prohibidos.**
- **en abril de este año, en el Penal de Challapalca (Tarata, Tacna), el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y el Instituto Penitenciario (Inpe) inauguraron el Centro de Monitoreo y Control con Inteligencia Artificial, un moderno sistema que pone a este penal de máxima seguridad a la vanguardia tecnológica del control penitenciario.**



Encuentro. Titular de la PCM informó que la evaluación de los expedientes de condecoración se agilizará con procesos mensuales.

RECIBIRÁN LA MEDALLA AL DEFENSOR DE LA DEMOCRACIA

Condecorarán a 1,449 licenciados de FF. AA.

Jefe del Gabinete anuncia reconocimiento a militares y policías.

Como parte del compromiso del Ejecutivo de reconocer a las personas que enfrentaron al terrorismo en las décadas de 1980 y 1990, el presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, anunció la aprobación de 1,449 expedientes de licenciados de las Fuerzas Armadas, militares, policías y comités de autodefensa, que recibirán la condecoración Medalla al Defensor de la Democracia.

En reunión de trabajo con el congresista de Acción Popular Edwin Martínez y los licenciados, Arana reafirmó la voluntad política del Gobierno nacional de saldar la deuda histórica del Estado con miles de peruanos que defendieron la democracia en los momentos más difíciles del país.

"El Estado tiene una deuda con ustedes y yo, como presidente del Consejo de Ministros, no puedo estar tranquilo sabiendo que tengo la posibilidad de concretar esa reivindicación", manifestó el titular de la PCM.

Esta condecoración se otorga en el marco de la Ley N° 29031, que reconoce la labor de quienes combatieron el accionar subversivo. Los documentos son evaluados por el Consejo de la Medalla liderado por el jefe del Gabinete Ministerial e integrado por los ministros de Relaciones Exteriores, Defensa, Interior y Justicia.

Será mensual

A la fecha se ha aprobado la entrega de 2,058 condecoraciones y se encuentran en evaluación 7,690 solicitudes, con el objetivo de verificar que los postulantes cumplan con los requisitos exigidos en la Ley N° 29031 y su Estatuto; así como que no cuenten con antecedentes policiales, penales o judiciales.

Al respecto, Arana comunicó que el proceso de evaluación y otorgamiento de la condecoración se hará de manera mensual, con el propósito de que ningún expediente se retrase y el reconocimiento se concrete sin demoras.

En tanto, el congresista Martínez destacó el esfuerzo del Ejecutivo. "Se comprometieron a calificar 1,500 licenciados y prácticamente alcanzaron la meta. Es una justa distinción a quienes protegieron la democracia", expresó. De esta forma, el Gobierno reitera su decisión de honrar a quienes arriesgaron su vida por la paz del país.

DETALLES

LA MEDALLA AL Defensor de la Democracia es una distinción que se otorga a ciudadanos y miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional que han destacado en la lucha contra el terrorismo.

ESTA CONDECORACIÓN FUE creada mediante el artículo 4 de la Ley 29031, que instituyó como Días de los Defensores de la Democracia el 22 de abril y el 12 de setiembre de cada año.

MÁS DE 610 policías han sido reconocidos como defensores de la democracia, cifra que refleja el compromiso y valentía de los efectivos de la Policía Nacional del Perú en momentos clave de nuestra historia.

Relación bilateral

Por otro lado, e presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, participó en la recepción oficial organizada por la Embajada del Reino de Bélgica, con motivo de la culminación de la misión diplomática del embajador Mark Van de Vreken en el Perú, iniciada en el 2021.

En su intervención, el jefe del Gabinete expresó el reconocimiento del Gobierno del Perú a la gestión del embajador saliente y resaltó su valioso aporte al fortalecimiento de la relación bilateral.

"El Perú y Bélgica comparten una visión común de desarrollo, sustentada en valores como la democracia, el Estado de derecho y el desarrollo socioeconómico. En estos años, hemos consolidado una agenda de cooperación y mutuamente beneficiosa", afirmó. Asimismo, la ceremonia permitió presentar oficialmente al nuevo consejero para la diplomacia económica de la misión diplomática, Alexandre Massaert.

Midis reduce casos de anemia infantil



Niños son atendidos,

La ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Leslie Urteaga, ratificó el firme compromiso del Gobierno en reducir drásticamente la anemia infantil en el país, y anunció que en los primeros cuatro meses del 2025 se logró una disminución de más de 7,000 casos de anemia en el ámbito de los programas Juntos y Cuna Más, producto de las acciones que con tal objetivo implementa su sector a nivel nacional.

En Cuna Más, la anemia se redujo, entre enero y abril del presente año, en 2.7%, que se traduce en al menos 7,422 casos de dicha enfermedad en territorio nacional en niños de 6 a 36 meses de edad. Mientras que en el programa Juntos, la disminución fue de 0.12% en menores de un año, con bajas importantes en regiones como Cusco, con 146 casos menos (2.5 puntos porcentuales) y Huancavelica, con 74 casos menos (2.8 puntos porcentuales).

Estos resultados positivos, en el caso del programa Cuna Más, responden a una estrategia de acompañamiento cercano y monitoreo permanente a las familias usuarias. Por ejemplo: 4 de cada 10 niños presentaban anemia en el 2024; esta cifra se ha reducido a 2 de cada 10, en el 2025.

DESTACAN SOLIDEZ DE RELACIÓN Y DINÁMICA AGENDA COMERCIAL

Perú y Reino Unido reafirman lazos

El Perú y el Reino Unido reafirmaron la solidez de su relación y su compromiso con el diálogo político, así como con una dinámica agenda de cooperación en comercio, inversiones, infraestructura, educación, cultura y acción climática.

Fue durante el encuentro entre el vicecanciller del Perú, Félix Denegri, y la ministra del Reino Unido para América Latina, baronesa Chapman de Darlington, en el VI Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales, efectuado ayer en la ciudad de Londres, informó la Cancillería.

Dichas autoridades también abordaron desafíos regionales, en especial la lucha contra el crimen organizado. Así, ambos países fortalecieron su sociedad estratégica para el desarrollo sostenible y la promoción de principios, valores e intereses compartidos. Durante la reunión, dichas naciones reafirmaron su compromiso de fortalecer una asociación moderna, sustentada en valores compartidos.

DATO

El Reino Unido y el Perú acordaron reunirse nuevamente en el 2026 en Lima para continuar fortaleciendo sus lazos en seguridad, economía verde y educación.



Diálogo. Vicecanciller y ministra del Reino Unido para AL.

MINISTRO DE EDUCACIÓN ASEGURA EN FRANCIA

Perú avanza firme hacia la OCDE

Fortalecen alianza con Francia y la Unesco.

MINEDU



Presencia. Ministro Quero destaca perspectivas positivas tras reunión con representantes de la OCDE.

En el segundo día de su visita oficial a Francia, el ministro de Educación, Morgan Quero, reafirmó el compromiso del Gobierno de la presidenta Dina Boluarte para avanzar con firmeza en el proceso de adhesión del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que destaca la valoración positiva de este organismo hacia la mejora educativa del país.

"Nos hemos hecho presentes ante la OCDE para dar seguimiento y continuidad a este proceso de adhesión, donde vamos muy bien, con miras a integrarnos pronto, no solo en educación, sino también en otros sectores. Tras mi reunión con los representantes de la OCDE en París, la perspectiva es muy favorable", afirmó el ministro de Educación en una entrevista con *Radio Francia Internacional*.

Durante esta jornada, el ministro sostuvo importantes encuentros con autoridades francesas y representantes de organismos bilaterales para fortalecer la cooperación en áreas como educación técnica, universitaria y la enseñanza del idioma francés en escuelas públicas.

El ministro Quero destacó logros clave que refuerzan la posición del Perú frente a la OCDE, entre ellos la significativa reducción de la tasa de deserción escolar en secundaria y el aumento, al 53%, de la participación femenina en la educación superior universitaria.

PUNTO X PUNTO

EL MINISTRO SE reunió con el secretario general de la Fondation Alliance Française, Marc Cerdan, para impulsar la cooperación en la enseñanza del idioma francés y la certificación a docentes y estudiantes en escuelas públicas.

ASIMISMO, VISITÓ LA Universidad de la Sorbona, donde se reunió con el vicepresidente del Consejo de Administración, Pierre-Marie Chauvin, para fortalecer vínculos académicos y compartir experiencias en la gestión del patrimonio histórico-universitario.

TAMBIÉN SE REUNIÓ con Gérald Bronner para coordinar un ciclo de conferencias dirigido a estudiantes peruanos, con el objetivo de fortalecer la formación cívica y la ciudadanía.

HOY, EL MINISTRO Morgan Quero suscribirá un importante convenio de colaboración interinstitucional entre el Minedu y el Instituto de Investigación para el Desarrollo.

Prueba PISA

Además, resaltó que en las pruebas PISA el país supera el promedio en 8 de los 10 indicadores evaluados, y que trabaja intensamente para mejorar la infraestructura educativa y los aprendizajes mediante el Pacto Social por la Educación, respaldado por diversos sectores políticos, sociales y el sector privado.

En cuanto a la cooperación bilateral, el ministro anunció el impulso de un programa para fortalecer la enseñanza del francés, especialmente en Colegios de Alto Rendimiento (Coar), donde ya se dicta este idioma, y la certificación a docentes y estudiantes.

Cooperación

El ministro de Educación también se reunió con la directora adjunta de Educación de la Unesco, Stefania Giannini, para fortalecer la cooperación educativa entre el Perú y la organización. Durante el encuentro, Quero reafirmó el compromiso del Perú con la Convención Global para el Reconocimiento de Cualificaciones en Educación Superior y resaltó el apoyo técnico solicitado a la Unesco para facilitar su ratificación. Además, compartió avances en la reforma educativa, incluyendo la ampliación de modalidades de titulación y el fortalecimiento de la educación técnica y profesional. En el encuentro se destacó la importancia de la próxima Cumbre Mundial sobre la Profesión Docente (Santiago 2025), en la que el Perú presentará sus buenas prácticas en valorización y mejora de condiciones para los maestros, así como iniciativas de educación multilingüe e intercultural.



Congreso de la República.

Bicameralidad no demandará dinero adicional

Los gastos que se efectúan para la implementación de la bicameralidad en el Congreso de la República forman parte del presupuesto actual del Parlamento y no demandan dinero adicional, señaló el director ejecutivo de la Unidad Ejecutora Implementación del modelo de infraestructura y funcionamiento de la bicameralidad del Poder Legislativo, Enrique Fernández.

"Cuando los representantes del Congreso manifestaron que no se iba a hacer un gasto mayor, se entendía que no se iba a gastar más dinero […]. El que se utiliza es el que tiene presupuestado el Congreso y tiene un límite, que es el 0.6% del Presupuesto General de la República", aclaró el funcionario.

Implementación

Fernández sostuvo que el compromiso es implementar la bicameralidad, que regirá desde fines de julio del 2026, con el presupuesto que se tiene este año y el previsto para el siguiente.

Explicó que se prevé gastar 180 millones de soles para la implementación de la bicameralidad, de acuerdo con el Plan Maestro, el cual servirá para contar con infraestructura que permita un trabajo eficiente y sostenido del nuevo Parlamento.

BREVES

Nueva ruta

● La Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao, adscrita al MTC, lanzó la nueva ruta AeroDirecto 'Terminal Norte'. El servicio entrará en funcionamiento mañana y beneficiará a millones de usuarios del país, pues facilitará su ingreso y salida al nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.



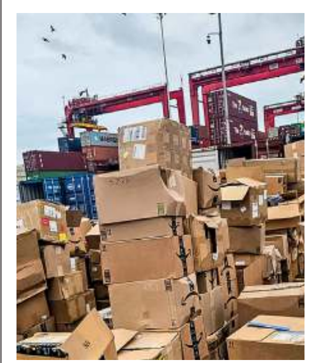
Presentan nuevo acceso.

Capacitación

● El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) capacitará y brindará información oficial detallada a las organizaciones políticas sobre la normativa y procedimientos respecto de la conformación e inscripción de alianzas electorales mediante el taller sobre la inscripción de una alianza electoral.

Intervención

● Mercancías valorizadas en más de un millón de soles fueron intervenidas por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat), gracias al empleo de moderno equipamiento tecnológico no intrusivo (escáner). Este equipo permite detectar mercancías no declaradas.



Importante decomiso.

Resolución

● El Poder Judicial declaró nulo el auto de enjuiciamiento contra la ex candidata presidencial Keiko Fujimori y otros por la presunta comisión del delito de lavado de activos en agravio del Estado, en el marco del caso Cócteles. La resolución fue emitida por el Décimo Juzgado de Investigación Preparatoria.

MIDIS Y WORD VISION PERÚ FIRMAN PLAN

Más inclusión económica

El programa Juntos del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y World Vision Perú firmaron un plan de trabajo conjunto que busca articular acciones para impulsar la inclusión y el desarrollo económico de miembros de los hogares usuarios de diez regiones del país.

Con la suscripción de dicho plan, efectuada en el contexto del convenio de cooperación interinstitucional entre el Midis y World Vision Perú, se beneficiará a usuarios en situación de pobreza que residen en las regiones Callao (distrito de Mi Perú), Áncash, La Libertad, Cusco, Huancavelica, Ayacucho, Loreto, San Martín, Ucayali y Puno, lugares donde la asociación civil sin fines de lucro desarrolla proyectos.

Se articularán acciones conjuntas con el propósito de fomentar la implementación de espacios técnicos productivos para mujeres y jóvenes, impulsar la independencia económica de las mujeres y el proyecto de vida de jóvenes.



Beneficiados. Juntos y aliado estratégico impulsarán plan.

PAÍS



Avance. La Biblioteca Nacional del Perú reitera su compromiso de trabajar para acercar el libro y la lectura a más peruanos.

BNP CUMPLE META HISTÓRICA CON MÁS ESPACIOS DE LECTURA

40 nuevas bibliotecas públicas en 15 regiones

Benefician de manera directa a más de 427,000 niños y jóvenes.

La Biblioteca Nacional del Perú (BNP) alcanzó una meta histórica al concluir la implementación de 40 nuevas bibliotecas públicas municipales (BPM) en 15 regiones donde antes no existían estos espacios de acceso a la lectura y el conocimiento y que ahora se constituyen en el corazón de las comunidades.

Con la inauguración oficial de la biblioteca pública en Tacna, el 30 de junio pasado, la institución culminó el encargo asumido de extender el Sistema Nacional de Bibliotecas a localidades que por décadas carecieron de servicios bibliotecarios, con lo que beneficia de manera directa a más de 427,000 niños y jóvenes, así como a cerca de un millón y medio de peruanos que hoy encuentran en estos espacios una oportunidad de aprendizaje, crecimiento y cohesión social.

En la región San Martín, las bibliotecas públicas funcionan en las provincias de Mariscal Cáceres, Bellavista, El Dorado y Picota; en Huánuco se ubican en Pachitea, Dos de Mayo, Puerto Inca, Marañón y Yarowilca; en Ucayali este espacio se implementó en la provincia de Purús; en Madre de Dios está en la provincia del Manu; y en Moquegua se ubica en la provincia de General Sánchez Cerro.

CIFRA

7.5 MILLONES DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS DOCUMENTALES SON CUSTODIADOS POR LA BNP.

Implementación

En Tacna, las nuevas bibliotecas municipales se ubican en Tacna ciudad, Jorge Basadre, Candarave y Tarata; en Ica funciona en Palpa; en Ayacucho en las provincias de Huanca Sancos, Sucre, Páucar del Sara Sara y Vilcas Huamán; en Arequipa están en Caravelí y Castilla; en la región Huancavelica se hallan en Acobamba y Castrovirreyna; mientras que en Lima Provincias se instalaron en Huarochirí y Canta.

Estos espacios se han implementado de acuerdo con los lineamientos que establecen las condiciones básicas, que implican que tengan un área mínima de 50 metros cuadrados con salas de estudio, lectura, infantil y procesos administrativos; cuentan al menos con una colección de 400 libros. Esto ha implicado la dotación de 35,677 libros, entre los que se encuentran libros impresos en braille y en lenguas originarias.

La habilitación de estas bibliotecas permite que miles de niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores puedan acceder por primera vez a un espacio equipado con colecciones básicas, servicios de mediación lectora, actividades culturales y acceso gratuito a la información.

La Biblioteca Nacional del Perú reitera su compromiso de trabajar para acercar el libro y la lectura a todos los rincones del país, sin dejar a nadie atrás y sin importar la distancia ni las barreras.

Capacitación

Como guardiana de la memoria histórica del país, la BNP, mediante la Dirección de Protección de las Colecciones (DPC) y su Unidad Funcional de Valoración y Defensa del Patrimonio Bibliográfico Documental (UVDP), brindó una capacitación especializada a la Policía Nacional del Perú (PNP) sobre acciones preventivas frente al tráfico ilícito de bienes culturales. En la Sala de Usos Múltiples Jorge Chediek, de la sede institucional de San Borja, se fortalecieron las competencias técnicas del personal policial en identificación, protección y defensa del patrimonio bibliográfico documental, por medio del conocimiento técnico-normativo y herramientas prácticas desarrolladas por la BNP. Se resaltó el compromiso de la Policía Nacional con la recuperación de los bienes culturales.

Policía rescata a 190 víctimas de trata

La atención y protección de las víctimas de trata es una prioridad para el Ministerio del Interior. En lo que va del 2025, esta labor sostenida ha permitido la ejecución de 175 operativos a escala nacional, con un total de 190 víctimas rescatadas. Estas acciones forman parte de la estrategia nacional para enfrentar la trata y delitos conexos.

En el marco de una labor sostenida con los operadores de Justicia y el apoyo de organizaciones de la sociedad civil, la Dirección Contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes (DIRCTPTIM) de la PNP intensifica intervenciones que permiten desarticular redes criminales, proteger a las víctimas y recabar pruebas determinantes para sancionar a los responsables.

En las últimas semanas, operativos ejecutados por la Policía Nacional del Perú (PNP) en Junín, Apurímac e Iquitos permitieron el rescate de 27 víctimas, entre ellas siete menores de edad.

DATO

● Si conoce o sospecha de un caso de trata, puede comunicarse de forma gratuita a la línea 1818 o al correo denuncias@mininter.gob.pe.



Módulos en siete regiones.

Minedu instalará escuelas modulares

Con una inversión superior a los 37 millones de soles, el Ministerio de Educación, por medio del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (Pronied), inició los trabajos de instalación de siete escuelas modulares en siete regiones del país, que buscan mejorar las condiciones de estudio de niños y jóvenes.

Estas intervenciones beneficiarán a más de 1,200 estudiantes, que gozarán de una infraestructura educativa modular con mobiliario y equipamiento nuevo, ambientes amplios, confortables y adaptados al clima de sus respectivas regiones.

Se beneficiarán con la instalación de estas escuelas modulares las II. EE. 234 (Luya, Amazonas), Andrés Avelino Cáceres (Huanta, Ayacucho), 22334 (Salas, Ica), 20553 Julio César Tello (Huarochirí, Lima), entre otros.

INEI ofrece 7,183 empleos en Lima para el Censo 2025

Más de 10,000 personas se han inscrito hasta la fecha en la convocatoria nacional de empleo para el Censo 2025, informó el director del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Gaspar Morán. La institución busca contratar a 30,000 censistas, quienes recibirán un pago mensual de 2,000 soles por un periodo máximo de 90 días calendario.

Las oportunidades laborales del INEI están abiertas en todas las regiones del país y se cierran hoy pasadas las 23:59 horas. Los interesados pueden postular a través de la web: https://unete.censos2025.com.pe/public/. En Lima (Metropolitana y provincias) se han asignado 7,183 vacantes.



Hoy cierran inscripciones.

DERECHO

SALA SUPREMA SE PRONUNCIA EN CASACIÓN LABORAL

Magistratura dicta nueva doctrina sobre protección del fuero sindical

Gozarán del beneficio también los trabajadores que hayan dejado el cargo dirigencial, si el despido se originó en su actividad pasada como sindicalistas.


Paul Neil Herrera Guerra
pherrera@editoraperu.com.pe

Una nueva doctrina jurisprudencial respecto a las reglas que deben aplicarse para la interpretación de la regulación relativa a la protección que brinda el fuero sindical estableció la Corte Suprema de Justicia.

Fue mediante la sentencia correspondiente a la Casación Laboral N° 710-2024 Puno, emitida por su Segunda Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria, con la cual este colegiado de la máxima instancia judicial declara infundado aquel recurso interpuesto en un proceso ordinario laboral de reconocimiento de derechos laborales y otros.

Directrices

Dicha sala suprema, en uso de la facultad que le otorga el artículo 22° del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, (LOPJ), considera que la interpretación de los artículos 30° y 31° del TUO de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo (LRCT), aprobado por el Decreto Supremo N° 010-2003- TR, concordados con el texto original del artículo 12° del Decreto Supremo N° 011-92-TR, se sujetará a las siguientes reglas.

Los jueces, al interpretar los artículos 30° y 31° del TUO de la LRCT, así como el texto original del artículo 12 del Decreto Supremo N° 011-92-TR, deberán seguir la doctrina del fuero sindical amplio.

A tono con ello, los trabajadores que gozan de fuero sindical no podrán ser despedidos salvo que exista una causa justa para la extinción del vínculo laboral, ni podrán ser trasladados a otros establecimientos de la misma empresa, sin su aceptación, salvo causas debidamente justificadas.

El colegiado supremo establece también como regla para la interpretación de los mencionados artículos que gozarán del fuero sindical no solo los trabajadores que ejercen cargo dirigencial, sino también aquellos que hayan dejado el cargo, si el despido se originó en su actividad pasada como sindicalistas.

A esto suma que el fuero sindical protege a los dirigentes sindicales, contra todo acto de hostilidad por su participación en la actividad sindical, fija también como regla a seguir la sala suprema.

En ese contexto, el colegiado de la máxima instancia judicial, de conformidad con el artículo 22° del TUO de la LOPJ, se aparta del criterio establecido en la Casación Laboral N° 5481-2015-Lima Norte del 4 de noviembre del 2015, y de todos los demás criterios anteriores sobre la interpretación de los artículos 30° y 31° del TUO de la LRCT, y del texto original del artículo 12° del Decreto Supremo N° 011-92-TR.

Así, la citada sala actualiza la doctrina jurisprudencial que los jueces de todas las instancias deben aplicar al momento de resolver casos sobre fuero sindical.

APUNTES

RESPECTO DEL FUERO SINDICAL, también resulta una norma importante, la Recomendación N° 143 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre representantes de los trabajadores, 1971, indica la mencionada sala suprema.

A LA PAR, SEÑALA QUE EL FUERO SINDICAL encuentra fundamento constitucional en el inciso 1) del artículo 28° de la Constitución Política de 1993, formando parte del contenido del derecho a la libertad sindical.



Acción. Máximo tribunal decide tomando en cuenta normativa laboral, instrumentos internacionales y jurisprudencia.

Instrumentos internacionales

Aunque la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no hace mención expresa a la palabra fuero sindical en sus convenios, el artículo 11° del Convenio N° 87 de la OIT, aprobado mediante la Resolución Legislativa N° 13281, y el artículo 1° del Convenio N° 98 de la OIT, aprobado mediante la Resolución Legislativa N° 14712; constituyen fuentes para el reconocimiento del fuero sindical como un instrumento de protección de los dirigentes sindicales, advierte la mencionada sala suprema. Igualmente, toma en cuenta que el artículo 1° del Convenio N° 135 de la OIT, sobre representantes de los trabajadores, 1971, no ratificado aún por el Perú, señala: "Los representantes de los trabajadores en la empresa deberán gozar de protección eficaz contra todo acto que pueda perjudicarlos, incluido el despido por razón de su condición de representantes de los trabajadores, de sus actividades como tales, de su afiliación al sindicato, o de su participación en la actividad sindical, siempre que dichos representantes actúen conforme a las leyes, contratos colectivos y otros acuerdos comunes en vigor".

Caso

En el caso materia de la citada casación laboral, el demandante solicita que se deje sin efecto su traslado a otro centro de labores de la misma entidad empleadora, al afectar esta medida su derecho al fuero sindical que lo protegía por desempeñar funciones como delegado de sección sindical del área donde trabaja.

El juzgado correspondiente declaró fundada la demanda y en apelación la sala superior competente confirmó esa decisión de primera instancia judicial con la precisión de que el referido traslado es dejado sin efecto mientras el demandante goce de la protección del fuero sindical. Ante ello, la entidad empleadora demandada interpuso recurso de casación laboral alegando que la sala superior interpreta erróneamente el inciso b) del artículo 12° del Reglamento de la LRCT, pues el sindicato solo contaba con 93 afiliados, por lo que solo les correspondía a 3 dirigentes sindicales la protección del fuero sindical.

A su vez, argumenta que el colegiado superior interpreta también erróneamente el literal b) del artículo 31° del TUO de la LRCT al reconocer que a los representantes de los trabajadores los protege el fuero sindical, y al entender como representantes tanto a los miembros de la junta directiva de los sindicatos, federaciones y confederaciones, así como a los delegados de las secciones sindicales.

Delegados

Al conocer el caso en casación laboral, la suprema sala advierte que si bien el sindicato de la entidad empleadora contaba con un número limitado de afiliados, la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo pertinente señaló en su momento que dentro del fuero sindical están comprendidos 16 delegados de secciones sindicales, lista que incluye al demandante.

> "El personal que goce de fuero sindical no puede ser movido sin su aceptación, salvo justificación".

A su vez, el colegiado de la máxima instancia judicial, a tono con las reglas de interpretación que fija como doctrina jurisprudencial, considera que el fuero sindical debe ser entendido en su concepción amplia, por lo cual protege a todos los dirigentes sindicales a que se refiere el literal b) del artículo 31° del Texto Único Ordenado de la LRCT, entre ellos los delegados de secciones sindicales.

Por lo expuesto, la sala suprema determina que el colegiado superior que conoció el caso no interpretó de manera errónea las disposiciones aludidas por la entidad empleadora demandada.

En consecuencia, el colegiado de la máxima instancia judicial declara infundado el recurso de casación laboral.

DÍA DEL MAESTRO

Sunafil fiscaliza situación laboral de los profesores

Entidad exhorta a empleadores a cumplir con derechos de docentes.



Documentación. La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral detalló los tipos de contratos que deben firmar los profesores para su desempeño profesional en los colegios particulares, por lo que destacó la importancia de evitar incumplimientos de la normativa.

A horas de celebrarse el Día del Maestro, que se conmemora los 6 de julio, la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) intensifica la supervisión de la situación laboral de los profesores en los colegios privados.

La entidad recordó a los responsables del personal que trabaja en esas escuelas sobre la importancia de cumplir con los derechos sociolaborales de docentes y administrativos.

Los trabajadores de colegios particulares se rigen por el régimen de la actividad privada, por lo que existen tipos de contratos que los empleadores deben tomar en cuenta con la finalidad de que apenas ingrese a laborar su personal lo haga de manera formal.

Algunos son a plazo indeterminado, es decir, sin fecha de caducidad y que es la regla en la contratación laboral; y los que están sujetos a un plazo fijo, entre ellos, el contrato por inicio o incremento de actividad, cuya duración máxima es de tres años.

Figura también el contrato por suplencia, que se usa para sustituir a un trabajador estable dentro del colegio. Finalmente, se suma el contrato a tiempo parcial para cubrir jornadas de trabajo inferiores a cuatro horas en promedio diario, a la semana, precisó.

Incumplimiento

Sunafil advirtió que si en un centro educativo se firman contratos a plazo fijo cuando corresponde a indeterminado, se incurriría en un incumplimiento de la normativa. En ese caso, durante la fiscalización laboral, los inspectores de la entidad podrían indicar que se modifique el tipo del documento, anotó.

De igual modo, recalcó, los docentes y administrativos no deben firmar contratos como locadores de servicios, bajo la emisión de recibos por honorarios, cuando cumplen una jornada y horario completo, están sometidos a las disposiciones internas del centro de trabajo, así como a sanciones en caso cometan una falta.

"Estas condiciones demostrarían que su labor no es la de un locador, caracterizado porque tiene autonomía en la ejecución de sus servicios, sino más bien, de un trabajador. En ese caso le corresponderían todos los beneficios de ley", aseveró.

De enero a junio del presente año, la Sunafil efectuó un total de 1,400 inspecciones en el sector educativo privado: 805 fueron denuncias que ingresaron los trabajadores y se ejecutaron 595 operativos inopinados, es decir, desarrollados sin previo aviso.

PLANILLAS

LOS PRINCIPALES incumplimientos encontrados en las fiscalizaciones de la Sunafil se vinculan con el no registro en la planilla electrónica del personal, la falta de pago de las remuneraciones, la seguridad social, la jornada, horario de trabajo y descansos remunerados.

COMO RESULTADO, EN la primera instancia, dentro del Procedimiento Administrativo Sancionador, se emitieron 286 resoluciones, por un monto de multa de 8 millones 9,936 soles.

ASIMISMO, EN SEGUNDA instancia, 39 resoluciones, por 847,319 soles, precisó la superintendencia.

ENFOQUE CORPORATIVO

Beneficiarios finales: nuevos sujetos obligados



Nataly Aspinwall
Asociada senior de Estudio Olaechea

La Sunat ha dado un paso clave para ampliar significativamente el alcance de la normativa vigente en materia de prevención del lavado de activos y evasión tributaria, con la publicación de la Resolución de Superintendencia Nº 000168-2025/Sunat, que exige expresamente la declaración jurada de beneficiarios finales a todas las personas jurídicas domiciliadas en el Perú. Antes de esta, solo estaban obligadas a presentarla las que habían alcanzado ingresos netos superiores a las 300 UIT.

Se considera como beneficiario final a los accionistas que tengan una participación igual o superior al 10%. También a quienes ejerzan control efectivo mediante otros medios (como voto, pactos, jerarquía corporativa, etcétera) para designar o remover a la mayor parte de los órganos de administración, dirección o supervisión, o tengan poder de decisión en los acuerdos financieros, operativos y/o comerciales que se adopten, entre otras formas de control de la persona jurídica.

En caso de que no se pueda identificar a ninguna persona natural bajo los criterios antes señalados, se considerará como beneficiario final a la persona natural que ocupa el puesto administrativo superior.

Teniendo en cuenta ello, debemos señalar que el cronograma aprobado para que las personas jurídicas puedan presentar su declaración jurada de beneficiarios finales se basa en los ingresos netos obtenidos en el ejercicio 2024, y es el siguiente:

- Más de 100 UIT: octubre del 2025
- Más 50 UIT hasta 100 UIT: diciembre del 2025
- Más 25 UIT hasta 50 UIT: julio del 2026
- Más 10 UIT hasta 25 UIT: setiembre del 2026
- Hasta 10 UIT: noviembre del 2026

La resolución incluye también como nuevos contribuyentes obligados a las sucursales de personas jurídicas no domiciliadas, lo que evidencia la intención de la Administración Tributaria de ampliar progresivamente el control sobre estructuras empresariales extranjeras con operaciones en el país. No obstante, las sucursales aún no están obligadas a presentar la declaración de beneficiario final. Su cronograma será establecido mediante una resolución posterior.

Aunque la norma no incluye sanciones, estas se derivan del Decreto Legislativo N° 1372, el Código Tributario y disposiciones generales de Sunat, aplicándose multas de hasta 0.6% de los ingresos netos del sujeto obligado.

Por ello, brindamos cuatro recomendaciones para una adecuada declaración. En principio, identificar a los beneficiarios finales. En segundo lugar, en caso de que la empresa tenga una matriz, verificar si esta está sujeta a estructuras complejas que requieran un análisis de control indirecto. Tercero, designar a un responsable que gestione la presentación y conservación de la documentación exigida. Y por último, actualizar la información cuando se produzca alguna modificación dentro del plazo de 30 días hábiles.

De esta forma, las empresas podrán mitigar riesgos tributarios y alinearse con las mejores prácticas internacionales en materia de transparencia corporativa.

JUSTICIA JUVENIL

PJ demanda enfoque restaurativo

La presidenta del Poder Judicial, Janet Tello, reiteró su preocupación por la Ley Nº 32330, que incorpora a adolescentes de 16 y 17 años como sujetos imputables en el sistema penal.

"Esta es una situación que preocupa mucho al Poder Judicial; incluso antes de que se aprobara la ley, realizamos estudios y emitimos pronunciamientos", señaló al inaugurar el Pleno Jurisdiccional Nacional de Familia en Piura.

Dijo que la judicatura expresó su rechazo a esta norma, postura compartida con el Ministerio Público y los sectores de Justicia y del Interior.

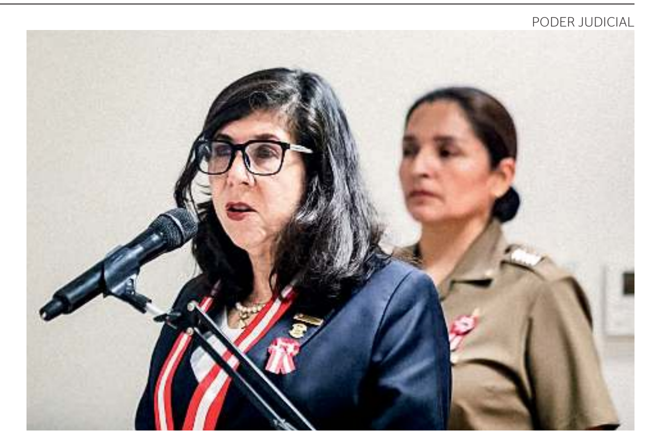
Al respecto añadió que la ley contradice la Convención sobre los Derechos del Niño, que establece un sistema de justicia juvenil centrado en la rehabilitación, la reintegración social y el respeto a la dignidad de los adolescentes.

Además, señaló que solo el 2% de adolescentes se vinculan con hechos delictivos y que la reincidencia no es significativa. "Ahora corresponderá a los operadores jurídicos analizar esta ley", dijo.

Destacó también la necesidad de fortalecer la justicia de familia, esencial para proteger a niños, adolescentes, mujeres y familias.

El citado pleno reúne a 92 magistrados con el objeto de unificar criterios en temas de la especialidad de familia.

PODER JUDICIAL



Reunión. Jueces esperan unificar pautas en casos de familia.

CENTRAL

FOTOS: DANIEL BRACAMONTE

20 REPRODUCCIONES DE NORMAS LEGALES Y REPORTAJES SE EXHIBEN EN LA PLAZA DE PIURA.

FESTEJO POR EL BICENTENARIO DE EL PERUANO

PIURA EN LA PORTADA

Muestra sobre noticias históricas publicadas en el diario oficial llega a departamento norteño.



Ayer, en la histórica plaza de Armas de Piura, se inauguró la exposición itinerante *El Peruano: 200 años preservando la memoria, narrando nuestra historia.*

El evento forma parte de las actividades conmemorativas por el bicentenario de la fundación del diario oficial.

El acto inaugural contó con la participación de la regidora provincial Teresa Calva Saavedra, en representación del alcalde de Piura, Gabriel Madrid; el director de Medios Periodísticos de Editora Perú,



Selección. Noticias relevantes como el centenario de la inmolación de Miguel Grau se exhiben en la plaza de Piura. La Exposición se ha presentado también en Trujillo y Lambayeque.

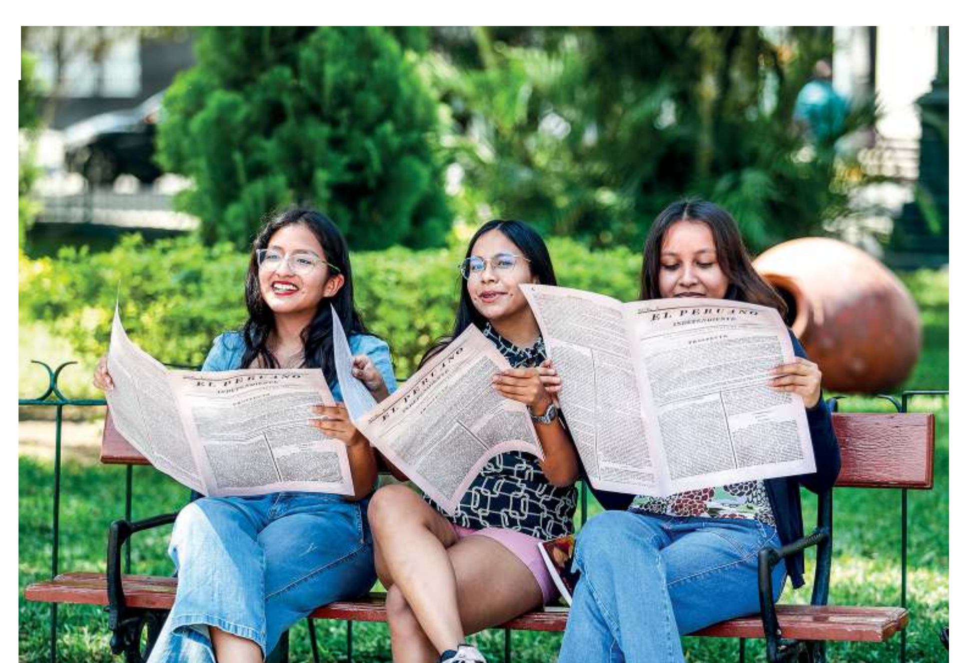




Difusión cultural

La Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) Piura se sumó a los reconocimientos y resaltó la misión de *El Peruano* como difusor de los ideales de libertad, soberanía y unidad nacional que dieron origen a nuestra independencia. Asimismo, destacó que se ha consolidado como órgano oficial encargado de la publicación de normas legales.

"Su trayectoria refleja el camino que ha recorrido este Perú milenario en los últimos 200 años. Deseamos que *El Peruano* continúe siendo un faro de información veraz, oportuna y al servicio de todos los peruanos", señala el documento firmado por la titular de la DDC Piura, Giovanna Bisso Rojas.



Félix Paz Quiroz; la subprefecta de Piura, Ana Vega Palacios; la representante de la Dirección Desconcentrada de Relaciones Exteriores, Daniela Morocho; y de la Dirección Desconcentrada de Cultura, Cinthya Cotlear León.

Compromiso

Durante la ceremonia, Paz Quiroz destacó la hospitalidad y el cariño con que la ciudad de Piura ha acogido cada una de las actividades conmemorativas por los 200 años del diario oficial.

Recordó los emotivos encuentros con autoridades, docentes y estudiantes de la Universidad Nacional de Piura durante la entrega de la resolución de creación de esa casa de estudios; el diálogo con el alcalde Gabriel Madrid; y la visita a los artesanos del tradicional distrito de Catacaos.

Resaltó la confianza y credibilidad que los piuranos y peruanos en general depositan en *El Peruano*, lo que renueva el compromiso del medio de seguir trabajando bajo los principios de neutralidad, equidad y transparencia.

"Este respaldo se refleja en los resultados del Instituto Reuters para el Estudio del Periodismo de la Universidad de Oxford, que por cuarto año consecutivo ha posicionado a *El Peruano* como el diario más creíble del Perú", recalcó.

DATOS

LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL de Piura se sumó a las instituciones que rinden homenaje al Diario Oficial *El Peruano* por sus 200 años de fundación y reconoció su histórica y trascendente labor periodística, así como su papel fundamental como medio público al servicio del Estado y la ciudadanía.

MEDIANTE LA Resolución de Alcaldía 579-2025-A-MPP se destaca el valioso aporte de *El Peruano* a lo largo de dos siglos, además de los vínculos de amistad y colaboración que mantiene con esta emblemática ciudad norteña.

LA ASOCIACIÓN DE Artesanos de Catacaos también otorgó un reconocimiento a *El Peruano*.

Aporte a la ciudadanía

La regidora Teresa Calva destacó el papel de *El Peruano* en la difusión de la cultura, las tradiciones y la vida política de Piura y del país.

"*El Peruano* nos acerca al conocimiento sobre el funcionamiento del Estado. Siempre encontramos a Piura reflejada en sus páginas; ya sea en sus columnas, editoriales, secciones culturales y en el acontecer nacional", señaló la autoridad.

La jornada concluyó con la presentación de una pareja de marinera, expresión representativa del folclor regional, y el recorrido guiado por la muestra itinerante a cargo de la especialista del Museo del Diario Oficial *El Peruano*, María Apaéstegui Silva.

ECONOMÍA

EL MTC CONVERSARÁ CON LIMA AIRPORT PARTNERS

Prevén reabrir antiguo terminal del AIJCH

Se esperan 60 millones de pasajeros anuales, dice ministro Sandoval.



Infraestructura. El terminal 1 del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez se conectaría con el terminal 2 mediante un monorriel.

El Ejecutivo evalúa una propuesta para reabrir el antiguo terminal de pasajeros del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (AIJCH) y que pueda operar conjuntamente con el nuevo, anunció el titular del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), César Sandoval.

Para ello, se harán las gestiones con la concesionaria (Lima Airport Partners-LAP) a fin de analizar las cuestiones técnicas y contractuales que puedan viabilizar la posibilidad que permitiría optimizar la atención a millones de pasajeros.

Avances

"Estudiamos la posibilidad de volver a poner en funcionamiento el terminal 1, algo que muchos sectores reclamaban; estamos examinando la parte técnica, se podría conectar con el terminal 2 mediante un monorriel", dijo en Trujillo.

"Lo planteamos a la presidenta de la República, Dina Boluarte, y hay la voluntad política para impulsarlo", señaló.

PUENTE

EL MTC, MEDIANTE Provías Descentralizado, dio inicio a la construcción del puente definitivo Quishpe, una obra que beneficiará a 1,400 pobladores del distrito de Quinches, provincia de Yauyos, en el departamento de Lima.

ESTE NUEVO PUENTE, que tendrá una longitud de 40 metros, cuenta con una inversión total de más de 10 millones de soles y permitirá mejorar la transitabilidad vehicular y peatonal, especialmente en temporadas de lluvias, cuando el acceso se vuelve crítico.

EL PUENTE QUISHPE conectará diversas comunidades que anteriormente tenían dificultades para acceder a servicios básicos.

Corredor

El corredor troncal norte-sur y rutas alimentadoras en Trujillo tendrá una vía exclusiva de 11.18 kilómetros en sentido norte-sur, recorrerá ocho avenidas principales e incluirá 16 estaciones, dos terminales, dos patios-taller y un gasocentro.
Asimismo, se integrarán tres rutas alimentadoras, dos al norte (de 5.5 y 4.5 kilómetros) y una al sur (de 8.1).
El proyecto contempla una inversión de más de 555 millones de soles, financiados con recursos ordinarios y de endeudamiento externo, mediante el Banco de Desarrollo de Alemania KfW y del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF). La operación se realizará mediante una asociación público-privada.

Sandoval participó ayer en la suscripción del contrato para la elaboración del expediente técnico del proyecto 'Mejoramiento del servicio de transporte urbano de pasajeros mediante el corredor troncal norte-sur y rutas alimentadoras en cinco distritos de la provincia de Trujillo, departamento de La Libertad'.

La firma del contrato marca un hito clave en la modernización del sistema de transporte urbano de la ciudad.

"La elaboración del expediente técnico representa el inicio del diseño de un sistema moderno, eficiente y sostenible que conectará los distritos de La Esperanza, Moche, Huanchaco, Salaverry y Trujillo, lo que beneficiará a más de 400,000 usuarios", indicó.

Esta iniciativa prioriza el transporte masivo como eje del desarrollo urbano, con el objetivo de optimizar los tiempos de viaje, reducir el impacto ambiental y promover una movilidad segura, inclusiva y sostenible.



Ministro Ángel Manero.

Gobierno impulsa inversiones en el agro

En el Foro de Promoción de Inversiones y Comercio realizado en Beijing (China), el titular del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), Ángel Manero, presentó ante autoridades y empresarios las principales oportunidades del sector, y destacó el potencial del Perú para abastecer con productos de alta calidad a uno de los mercados más grandes del mundo.

El Perú es un país que cuenta con más de 11 millones de hectáreas de superficie agrícola y el Midagri utiliza las herramientas satelitales de análisis territorial para enfrentar diversas necesidades de información e identificar situaciones anómalas del clima.

Como parte de su agenda oficial en China, Manero también sostuvo una importante reunión con la Administración Nacional de Alimentos y Reservas Estratégicas (NAFRA), responsable de la seguridad alimentaria y las reservas de granos en ese país.

Durante el encuentro se compartieron avances del Perú en la reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos.

NUEVA CARRETERA CENTRAL

Viabilizan inicio de obras

El titular del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), César Sandoval, firmó la Resolución Ministerial de Derecho de Vía para la ejecución de la Nueva Carretera Central, formalizando así la aprobación de la disponibilidad legal de los terrenos requeridos para este megaproyecto vial de alto impacto nacional. Esta resolución constituye un paso clave para dar inicio a la etapa de ejecución del proyecto, ya que habilita la intervención en los predios necesarios, garantizando el cumplimiento del marco normativo vigente en materia de infraestructura de transporte.

Con una inversión estimada en 24,541 millones de soles, la nueva carretera Central será la primera autopista de alta montaña en Sudamérica, con una extensión aproximada de 183 kilómetros, cuatro carriles (dos por sentido), separador central, túneles, viaductos, áreas de servicios y zonas de descanso.

MTC



Autopista. Se busca cerrar las brechas de conectividad.

ACUERDO

- **Durante la ceremonia de firma, el ministro Sandoval Pozo destacó el valor de los acuerdos alcanzados tras más de 70 mesas de trabajo con autoridades y comunidades.**
- **"La nueva carretera Central será una vía de integración y desarrollo para el país", señaló.**

CARLOS LEZAMA



Aporte. Las exportaciones influyen directamente en el PBI, el empleo y la inversión del país.

ACUMULARON US$ 33,410 MILLONES A MAYO

Las exportaciones crecieron 22.3%

La actividad minera lideró envíos, informó Adex.

Entre enero y mayo del presente año, los envíos del Perú al mundo sumaron 33,410 millones de dólares, lo que implica un incremento de 22.3% en comparación con el mismo período del 2024 (27,317 millones), informó la Asociación de Exportadores (Adex).

El presidente del gremio exportador, César Tello, recordó que una parte significativa del crecimiento del producto bruto interno (PBI) está vinculada con el comercio exterior, y que su fortalecimiento de debe asumir como una política de Estado, clave para reducir la pobreza y descentralizar la actividad productiva.

Sostuvo que este resultado evidencia la urgencia de atender los desafíos pendientes.

Panorama

Mencionó la importancia de alinear las políticas públicas con las necesidades del sector productivo dado el contexto internacional desafiante y la demanda interna debilitada, la diversificación de la oferta exportable y el impulso al valor agregado.

"El Perú requiere reglas claras, institucionalidad fortalecida y un clima que incentive la formalización y la innovación", apuntó.

De acuerdo con el *Reporte de exportaciones-abril 2025* de Adex, los envíos tradicionales a mayo ascendieron a 24,720 millones de dólares, con una variación positiva de 21.9% y representando el 74% del total.

La minería fue la actividad líder con 21,696 millones de dólares (aumento de 23%) gracias a los mayores despachos de cobre y oro en bruto.

Le siguieron los hidrocarburos y la pesca tradicional con variaciones de 2.5% y 51.6%, respectivamente, y el agro con una caída de 12.3%.

China fue el principal mercado del Perú (48% del total). Completaron el *top ten* Emiratos Árabes Unidos, Canadá, India, Japón, EE. UU., Suiza, Corea del Sur, España y Brasil.

Los envíos con valor agregado sumaron 8,690 millones de dólares, reflejando una evolución de 23.5% en relación con el mismo lapso del 2024.

Resultado

Las exportaciones con valor agregado agrupan el 26% de las exportaciones totales. De sus 11 sectores, ocho cerraron en azul: agroindustria (26.2%), químico (16.1%), pesca y acuicultura (67.3%), siderometalurgia (25.1%), confecciones (11.4%), metalmecánica (18.8%), textil (14.3%) y joyería (7%), mientras que la minería no metálica (-7.9%), maderas (-23.1%) y varios –papel, pieles y cuero, calzado y otros– terminaron a la baja.

La partida que resaltó por monto FOB fue la de uvas frescas (712 millones de dólares) con un incremento de 48.6%.

Otras fueron las paltas, pota congelada, cacao, arándanos, mangos, alambre de cobre refinado, fosfatos de calcio naturales, cinc sin alear, entre otros.

Estados Unidos (2,521 millones de dólares) se posicionó como destino líder al concentrar el 29% del total despachado por este rubro, con un alza de 24.9%.

AVANCE

DE ACUERDO CON Adex, en el período enero-mayo del 2025, un total de 6,615 empresas exportaron 3,477 productos a 158 países.

EL 74.4% DEL valor de las exportaciones se despachó vía marítima, el 22.1% por la vía aérea y el 3.2% por la terrestre/carretera.

LA BALANZA COMERCIAL cerró con un superávit de 9,123 millones de dólares. Las exportaciones sumaron 33,410 millones de dólares y las importaciones 24,289 millones.



Actividad agropecuaria.

El sector agropecuario creció 9.3% en mayo

El sector agropecuario experimentó un crecimiento de 9.3% en mayo, en comparación con el mismo mes del año pasado, impulsado por el subsector agrícola y beneficiado por las mejores condiciones climáticas y la mayor disponibilidad de recursos hídricos, informó el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri).

Se trata del incremento más alto registrado en mayo desde el 2022, señaló.

Durante el quinto mes del año, el alza del rubro agropecuario fue promovido por el subsector agrícola, que permitió un crecimiento de 11.6%.

Precisó que los principales productos que incrementaron su producción mensual fueron: frijol castilla 900% (en Piura y Lima), aceituna 782% (condiciones climáticas favorables en Tacna y Arequipa), arándano 170% (en Piura) y otros.

También se resaltó la mayor producción de cacao 35.6% (mayor producción en Ucayali, Ayacucho y San Martín), palta 30.9% (en Lambayeque, Lima y La Libertad), quinua 26% (en Ayacucho, Puno y Cusco), ente otros.

Mientras la producción pecuaria registró un aumento de 3.3% en comparación con el mismo mes del año anterior.

CONVOCAN AL SECTOR PRIVADO A INVERTIR, INFORMÓ EL MINCETUR

Difunden Ruta Caminos del Papa

Representantes del sector privado se reunieron con la titular del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), Desilú León Chempén, para impulsar la inversión y colaboración en la *Ruta Turística Caminos del Papa León XIV*.

El objetivo es promover proyectos que fortalezcan este importante corredor turístico.

Esta ruta incluye las regiones de Lambayeque, La Libertad, Piura y Callao; una iniciativa que permitirá a los visitantes conocer los lugares donde el sumo pontífice realizó su labor misionera y evangelizadora cuando sirvió en el país.

La ministra saludó la presencia de los empresarios asistentes, a quienes consideró como aliados estratégicos de esta iniciativa, que se trabaja coordinadamente con las autoridades regionales y locales, y también con representantes de la Iglesia.

"Es sumamente grato poder contar con la presencia de cada uno de ustedes, que son aliados estratégicos en esta iniciativa que trabajamos de manera coordinada", indicó León, tras señalar que esta es una oportunidad para unir a todos los peruanos.



Iniciativa turística nacional.

INFORMACIÓN OFICIAL

Al cierre de operaciones del 3 de julio de 2025

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP

Compra y venta de moneda extranjera (tipo de cambio promedio ponderado)

MONEDA	COMPRA	VENTA	MONEDA	COMPRA	VENTA
Dólar N. A.	S/ 3.538	S/ 3.547	Yen japonés	S/ 0.024	S/ -.-
Euro	S/ 3.872	S/ 4.443	Franco suizo	S/ 4.097	S/ 0
Libra esterlina	S/ 4.692	S/ 5.113	Dólar canadiense	S/ -.-	S/ -.-

Resultados saldos

		Tasa anual (%)	Factor diario	Factor acumulado
Activa	Moneda nacional (TAMN)	15.18	0.00039	10,006.67216
Activa	Moneda extranjera (TAMEX)	9.68	0.00026	36.77055
Pasiva	Moneda nacional (TIPMN)	2.09	-.-	-.-
Pasiva	Moneda extranjera(TIPMEX)	1.28	-.-	-.-
Legal efectiva	Moneda nacional	2.09	0.00006	8.66376
Legal efectiva	Moneda extranjera	1.28	0.00004	2.20566
Legal laboral	Moneda nacional	2.09	0.00006	2.08456
Legal laboral	Moneda extranjera	1.28	0.00004	0.76824

Resultados flujos

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	0.22	1.12465
Moneda extranjera	0.22	1.06273

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	55.57373817	476.48765462
Moneda extranjera	16.40989637	11.99710896

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS ÚTILES

FTAMN	FTAMEX	FTIPMN	FTIPMEX
29.60	10.99	2.29	2.73

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO - SISTEMA BANCARIO

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	5.79	7.82	9.82	19.75	65.85	56.62	7.85
Moneda extranjera	5.66	7.10	8.95	9.92	18.19	46.65	6.94

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	0.22	4.24	2.21
Moneda extranjera	0.22	3.44	1.10

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO-EMPRESAS FINANCIERAS

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	-.-	26.99	20.84	26.20	50.76	55.60	-.-
Moneda extranjera	9.99	15.30	18.14	21.12	13.99	13.85	-.-

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	3.99	5.24	6.33
Moneda extranjera	3.32	3.60	0.34

MUNDO

PRESIDENTE BRASILEÑO DESEA DEMOSTRAR LA VIGENCIA DEL MULTILATERALISMO

Lula toma las riendas de Mercosur

Uno de sus retos es lidiar con las diferencias ideológicas con su socio argentino Javier Milei.

Buenos Aires, Argentina
AFP

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, asumió la titularidad semestral del Mercosur, un papel clave para reafirmar su liderazgo en el sur global, y demostrar, de la mano de un acuerdo con la Unión Europea (UE), que el multilateralismo aún es posible frente a quienes lo ponen en duda.

Esta es la sexta vez que Lula da Silva asume la presidencia *pro tempore* del bloque fundado en 1991 por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, y al que Bolivia se unió como miembro pleno hace un año.

Durante sus primeros dos mandatos como presidente de Brasil (2003-2010), y desde que en el 2023 asumió su tercer gobierno, el líder del Partido de los Trabajadores siempre ha defendido al Mercosur como eje vertebrador de la integración sudamericana, una centralidad puesta en duda muchas veces por los gobiernos de turno de los socios del bloque.

Frustración

Lula siempre ha llamado a sus pares a superar toda expresión de frustración o desencanto con el funcionamiento de la unión y la cumbre de jefes de Estado del Mercosur que concluyó en Buenos Aires no fue la excepción.

"Escuché muy atentamente las angustias que cada presidente expuso: la falta de rapidez en nuestras decisiones. Me dedicaré para que podamos avanzar en estos seis meses lo máximo que podamos para que el Mercosur se transforme en un gran bloque", dijo el brasileño, al tomar el martillo del Mercosur de manos del presidente argentino, el ultraderechista Javier Milei.

AFP

Meta. Bajo la tutela del presidente Lula, el Mercosur seguirá trabajando con el fin de lograr un pacto comercial con la Unión Europea.


Cambio. Javier Milei, quien mantiene discrepancias con Lula, le entrega el martillo que simboliza el liderazgo sobre Mercosur.

Uno de los desafíos de Lula da Silva pasa precisamente por gestionar sus evidentes diferencias ideológicas con Milei sin que estas afecten a la relación entre dos países, con fluidos vínculos económicos y comerciales, ni al normal funcionamiento de la estructura del Mercosur.

Aunque ha acallado sus amenazas de retirar a Argentina del bloque regional, Milei mantiene su posición de situar a Estados Unidos e Israel como sus principales aliados en materia de política exterior.

Argentina

"Uno de sus objetivos debería ser volver a mancomunar los lazos regionales, recuperar el sentido sudamericano y latinoamericano, que fue lo que le dio origen al Mercosur: esa idea de la 'patria grande' expresada en un bloque económico comercial", señaló Mogliati.

Según el experto, para conseguir ese objetivo será fundamental que Lula logre que el Mercosur amplíe su acceso a mercados con nuevos acuerdos, entre ellos el ambicioso tratado de libre comercio con la UE.

MULTILATERALISMO

LA FIRMA DE un acuerdo con UE no es solo por los beneficios económicos para el Mercosur, sino también por lo que implicaría la rúbrica de un acuerdo de tal magnitud entre dos grandes bloques en medio del convulso panorama comercial global y cuando los esfuerzos multilaterales son puestos en entredicho.

LULA, EN LA próxima cumbre de economías emergentes BRICS, buscará como objetivo fortalecer su papel de liderazgo multilateral.

AVANCES


Uno de los desafíos para Brasil es lograr que se den pasos concretos para el acuerdo Mercosur-UE. Es difícil porque es un proceso muy largo el que todavía queda pendiente".

FLORENCIA RUBIOLO
Directora de Insight 21

Integración inteligente

"Se trata de plantear una integración inteligente, teniendo en cuenta que Argentina, su socio principal en el Mercosur, tiene una idea liberal. Lula debe lograr que, para todos los miembros del bloque, el Mercosur realmente cobre sentido y esa una expresión de unidad con rédito económico", afirmó.

De estilo conciliador y cintura política para embarrarse en temas complejos de alcance global, Lula ha ratificado este jueves que una de sus prioridades al frente del bloque va a ser el acuerdo con la UE.

El Mercosur y la UE llegaron a un acuerdo político a finales del 2024 y ahora se espera la presentación del texto jurídico definitivo y su traducción para concretar la firma e iniciar los trámites de ratificación parlamentaria por cada uno de los países de la Unión Europea.

MANDATARIO BRASILEÑO VISITÓ A EXPRESIDENTA QUE CUMPLE PRISIÓN

Le pide "fuerza" a Fernández

Buenos Aires, Argentina
AFP

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, le deseó "fuerza para seguir luchando" a la exmandataria argentina Cristina Fernández, tras visitarla en el departamento de Buenos Aires donde cumple prisión domiciliaria por corrupción. Lula se encontró con Kirchner al término de su participación en la cumbre del Mercosur en la capital argentina.

"Visité hoy a la compañera y expresidenta Cristina Fernández [...] le deseé toda la fuerza para seguir luchando con la misma firmeza que ha sido el sello de su trayectoria en la vida y en la política", señaló Lula en X.

Por su parte, Fernández, de 72 años, dijo que la visita "fue mucho más que un gesto personal: fue un acto político de solidaridad". Afirmó que a Lula también lo apresaron e "intentaron callarlo", pero "volvió con el voto del pueblo brasileño".

AUTORIZACIÓN

● **La justicia había autorizado la visita tras un pedido de Fernández, quien solo puede recibir a familiares, médicos y a sus abogados, según las condiciones de detención tribunal.**

AFP

Encuentro. Consideran visita de Lula un acto de solidaridad


AFP

Pesimismo. Trump dibujó un panorama sombrío sobre la guerra que mantiene Rusia con Ucrania.

PUTIN Y TRUMP HABLARON POR TELÉFONO

Rusia no dejará sus objetivos en Ucrania

No hay progresos para detener el conflicto armado.

Washington, Estados Unidos
AFP

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó que no logró avances con Vladimir Putin para poner fin a la guerra en Ucrania, mientras el Kremlin insistió en que el presidente ruso se mantendría fiel a sus objetivos en el conflicto.

La desalentadora evaluación de Trump se produce en momentos en que las conversaciones de paz lideradas por Estados Unidos para poner fin al conflicto en Ucrania, que ya lleva más de tres años, se han estancado, y después de que Washington suspendiera algunos envíos de armas a Kiev.

Sin progresos

"Fue una llamada bastante larga; hablamos de muchos temas, incluido Irán, y también, como saben, de la guerra con Ucrania. Y no estoy contento con eso", declaró Trump sobre el diálogo telefónico que mantuvo con Putin.

Ante la pregunta sobre si había avanzado en la búsqueda de un acuerdo para poner fin al conflicto, Trump respondió: "No, no hice ningún progreso con él, en absoluto".

La opinión de Trump fue inusualmente sombría. Desde que regresó al poder en enero, en la mayoría de las cinco llamadas anteriores con su par ruso, Trump hizo comentarios optimistas sobre el avance hacia un acuerdo.

Pero tras un acercamiento inicial más favorable, el líder estadounidense ha mostrado una creciente frustración con su homólogo ruso.

En las últimas semanas, rechazó la oferta de Putin de mediar en el conflicto entre Irán e Israel, instándole a centrarse en la guerra de Ucrania.

En Moscú, el Kremlin afirmó que Putin insistió en que Rusia no renunciaría a las metas que se fijó sobre Ucrania.

Diplomacia

Putin le dijo a Trump que Rusia "continúa buscando una solución política y negociada al conflicto", declaró a periodistas Yuri Ushakov, asesor de Putin.

El líder ruso "destacó la voluntad de la parte rusa de continuar con el proceso de negociación" iniciado en Estambul, donde se llevaron a cabo dos sesiones de conversaciones directas ruso-ucranianas con escasos resultados.

"Nuestro presidente también declaró que Rusia seguirá con sus objetivos, que son la eliminación de las causas profundas bien conocidas que llevaron a la situación actual", señaló Ushakov.

"Y Rusia no renunciará a estos objetivos", agregó.

Rusia exige que Ucrania le ceda cuatro regiones parcialmente ocupadas, además de la península de Crimea, anexionada en el 2014, y que renuncie a ingresar a la OTAN, todas condiciones inaceptables para Kiev y sus aliados.

Fracasa un alto el fuego

La guerra en Ucrania ha causado la muerte de cientos de miles de personas desde que Rusia invadió el país en febrero del 2022. Moscú controla ahora amplias zonas del este y el sur del territorio ucraniano.
Kiev y sus aliados occidentales llevan meses pidiendo un alto el fuego en Ucrania, a lo que Moscú se niega, asegurando que una pausa en los combates daría a los ucranianos la oportunidad de rearmarse gracias a los occidentales.
El Kremlin afirmó que Putin también le había "enfatizado" a Trump que todos los conflictos en Medio Oriente deben resolverse "diplomáticamente", después de que Estados Unidos atacara instalaciones nucleares en Irán, aliado de Rusia.

PREOCUPACIÓN

EN ESTE SENTIDO, el presidente ucraniano, Volodomir Zelenski, que viajó a Dinamarca, expresó sus "dudas" sobre la continuación del apoyo estadounidense y pidió a los europeos "fortalecer" la cooperación "dentro de la UE y la OTAN", dos organizaciones a las que Ucrania pretende unirse.

TAMBIÉN REITERÓ QUE Kiev siempre había apoyado el "alto el fuego incondicional" que pide Trump. Un alto funcionario ucraniano declaró que Trump y Zelenski prevén hablar hoy.



cCrisis. En medio de una crisis diplomática, la canciller Laura Sarabia presentó su renuncia.

TENSIÓN DIPLOMÁTICA

Petro encara crisis con EE. UU.

Bogotá, Colombia
AFP

Los gobiernos de Estados Unidos y Colombia llamaron a consultas a sus máximos representantes diplomáticos, en un nuevo episodio de tensiones que fractura aún más la relación entre ambos países históricamente aliados.

Washington dio el primer golpe con el llamado a "consultas urgentes" del encargado de negocios estadounidense en Bogotá, John McNamara, "luego de repudiables e infundadas declaraciones de los más altos cargos del Gobierno de Colombia".

Respuesta

El presidente colombiano, Gustavo Petro, convocó de su lado a su embajador en Estados Unidos, Daniel García-Peña.

La relación bilateral está en sus horas más bajas. En los últimos meses el mandatario izquierdista y Donald Trump chocaron por temas como la deportación de migrantes y la guerra arancelaria.

El fin de semana se sumó la revelación de un presunto complot para derrocar a Petro con ayuda de políticos colombianos y estadounidenses. El diario español *El País* publicó audios que sugieren una trama golpista liderada por el excanciller de Petro Álvaro Leyva, en un caso que investiga la fiscalía.

Petro había denunciado un supuesto intento golpista organizado por la "extrema derecha" colombiana y estadounidense.

Aunque por razones distintas, la canciller colombiana, Laura Sarabia, anunció su renuncia el jueves en la mañana alegando "diferencias" con Petro.

COHERENCIA



Se han tomado decisiones que no comparto y, por coherencia personal, no puedo acompañar. No se trata de diferencias menores.[...] un rumbo que ya no me es posible ejecutar".

LAURA SARABIA
Renunciante canciller de Colombia

LA FOTO



Detienen a Julio César Chávez Jr.

El boxeador mexicano Julio César Chávez Jr. fue detenido por agentes migratorios de EE. UU. para ser deportado a su país, donde tiene una orden de arresto vigente por presuntos vínculos con el cartel de Sinaloa. El hijo de la gran leyenda del boxeo mexicano, Julio César Chávez, fue arrestado tras dar información fraudulenta en su solicitud de residencia permanente. (Foto AFP)

MODI ANUNCIA INGRESO DE SU PAÍS A LA CARRERA ESPACIAL

India tendrá estación en la Luna

Puerto España, T. y Tobago
AFP

El primer ministro indio, Narendra Modi, afirmó, al comenzar una visita de dos días en Trinidad y Tobago como parte de una gira por América Latina, que "pronto" la India tendrá una estación espacial en la Luna. Modi señaló a los pobladores de Trinidad y Tobago que en su país "celebraron el alunizaje de una nave espacial india", un hecho que se concretó en agosto del 2023.

La India se convirtió entonces en el cuarto país en llevar una nave no tripulada en la Luna, después de Rusia, Estados Unidos y China. "En este mismo momento, un astronauta indio está a bordo de la Estación Espacial Internacional; estamos trabajando en una misión espacial tripulada [...] pronto un indio caminará sobre la Luna y la India tendrá su propia estación espacial", afirmó el presidente Modi.

CUARTO PAÍS

● **La India se convirtió en el cuarto país en llevar una nave no tripulada en la Luna, después de Rusia, Estados Unidos y China. Hoy aspira a llevar un astronauta indio a la Luna.**

OPINIÓN

"El pesimismo conduce a la debilidad, el optimismo al poder"

William James. (1842-1910) Filósofo y Psicólogo estadounidense.



Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe



Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005

elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

Por más infraestructura verde

DURANTE MUCHO TIEMPO, el desarrollo urbano en el Perú ha priorizado el cemento sobre la naturaleza. La expansión de las ciudades ha estado marcada por la lógica del asfalto, el crecimiento desordenado y la escasa planificación ambiental. En consecuencia, buena parte de la población urbana vive hoy en entornos densos, grises y vulnerables al calor extremo, la contaminación y el estrés. Frente a este panorama, urge que el país asuma con decisión una política pública seria de infraestructura verde, que no solo embellezca las ciudades, sino que también mejore su resiliencia y la calidad de vida de sus habitantes.

La infraestructura verde se refiere al diseño y construcción de espacios que integran elementos naturales –parques, árboles, corredores ecológicos, techos verdes, jardines de lluvia– para cumplir funciones ambientales, sociales y económicas. No se trata simplemente de plantar más árboles, sino de insertar la naturaleza en la estructura misma de la ciudad para controlar el calor urbano, reducir el riesgo de inundaciones, filtrar contaminantes, fomentar la biodiversidad, promover la salud mental y crear espacios seguros de encuentro ciudadano.

En el Perú, según el Ministerio del Ambiente, más del 80% de la población vive en zonas urbanas, pero el acceso a áreas verdes públicas es aún muy desigual. Mientras que distritos como San Borja o Miraflores en Lima superan los 10 metros cuadrados de áreas verdes por habitante, otros, como San Juan de Lurigancho, apenas llegan a 1.5 metros cuadrados. La Organización Mundial de la Salud recomienda al menos 9 metros cuadrados por persona. Esta brecha evidencia un problema estructural que afecta no solo al paisaje, sino también al bienestar colectivo.

> "Pensar en infraestructura verde es, en última instancia, pensar en justicia ambiental, en equidad territorial y en dignidad urbana".

El cambio climático, además, ha convertido esta necesidad en una urgencia. Las ciudades mal adaptadas, con escaso arbolado urbano y sin espacios permeables, son más vulnerables a las olas de calor, las lluvias intensas y los efectos de fenómenos extremos como El Niño. Por ello, la infraestructura verde debe dejar de ser vista como un gasto ornamental y asumirse como una inversión estratégica en salud, seguridad y sostenibilidad urbana.

Algunas iniciativas municipales y regionales ya apuntan en esa dirección, pero se necesita una política nacional articulada que promueva estándares mínimos de áreas verdes, fondos concursables, incentivos para techos verdes y normativas que integren la naturaleza en nuevos proyectos urbanos. Asimismo, es vital empoderar a las comunidades locales en el cuidado de estos espacios, evitando su abandono o conversión en terrenos disponibles para el tráfico inmobiliario.

Pensar en infraestructura verde es, en última instancia, pensar en justicia ambiental, en equidad territorial y en dignidad urbana. Las ciudades no pueden seguir creciendo de espaldas a la naturaleza. Si aspiramos a urbes más habitables, saludables y humanas, debemos sembrarlas no solo de concreto, sino también de vida.

APROXIMACIONES

Ingenieras que cambian el presente



Ing. Jackelini Collazos
Supervisora de laboratorio de minas de la Universidad Privada del Norte (UPN)

EL DÍA INTERNACIONAL de la Mujer en la Ingeniería es una oportunidad para visibilizar el aporte, la vocación y la resiliencia de miles de peruanas que transforman el mundo desde la ingeniería.

En el país, el 47.5% de los egresados de esta carrera son mujeres, según la Unesco, pero su presencia se reduce en ámbitos profesionales y técnicos de alto impacto.

Desde la academia, es fundamental asumir el compromiso de contribuir al cierre de esta brecha desde la formación temprana.

Muchas niñas no se visualizan en carreras como ingeniería porque no han tenido referentes cercanos o experiencias que despierten su interés.

Por ello es importante crear espacios como talleres escolares, ferias vocacionales y programas de mentoría, donde docentes y egresadas compartan su experiencia.

Estas iniciativas ayudan a que más adolescentes descubran que esta profesión también puede ser un proyecto de vida para ellas.

Un caso destacable es el de Karen Cuba, ingeniera mecatrónica de la Universidad Privada del Norte (UPN), quien a sus 27 años se convirtió en la peruana con más patentes registradas en Indecopi, sumando un total de 82. Entre ellas se encuentra una máquina separadora de concreto y una desgranadora de choclos, que le valió medallas en eventos internacionales.



Su enfoque práctico y creativo demuestra el poder de aplicar la ingeniería a los retos reales del país.

Integrar la perspectiva de género implica no solo formar a las estudiantes en competencias técnicas, sino también ofrecerles un entorno inclusivo que fortalezca su confianza y les permita desarrollarse plenamente.

El propósito va más allá de diseñar soluciones, se trata de implementarlas con impacto, transformando realidades y mejorando vidas.

En el Día Internacional de la Mujer en la Ingeniería, la UPN renueva su compromiso de seguir promoviendo trayectorias femeninas, derribar barreras y ofrecer oportunidades para que cada talento encuentre su lugar y cumpla su propósito. Cuando la ingeniería integra más voces, también genera más innovación.



2017

Huamanga

El Ministerio de Cultura otorga la distinción de Personalidad Meritoria de la Cultura al señor José Gálvez Quispe, en reconocimiento a su trayectoria artística y la trascendencia de su obra como artista popular dentro de la cultura tradicional e identidad del pueblo ayacuchano y peruano.

2024

Convenio

Seman Perú SAC y Korea Aerospace Industries (KAI) firmaron un acuerdo que también promueve el desarrollo y la capacidad de manufactura local en el sector aeroespacial

El acuerdo permitirá a la empresa nacional fabricar piezas aeronáuticas para el avión FA-50, una aeronave avanzada utilizada en misiones de combate y entrenamiento. Todo un avance para nuestra industria aeronáutica.

SITIO ARQUEOLÓGICO DE PEÑICO

CIUDAD MILENARIA





Continuidad. En Peñico se mantuvieron las tradiciones surgidas de Caral. Por ejemplo, las plazas circulares hundidas tenían un uso ritual importante.

Complejo precerámico de la civilización Caral muestra fuertes lazos con la Amazonía por figurinas de barro con rasgos de la selva.



Ernesto Carlín Gereda

ecarlin@editoraperu.com.pe

La doctora Ruth Shady anunció ayer que el público podrá visitar otro sitio arqueológico perteneciente a la cultura Caral: Peñico.

"Este centro urbano se desarrolló siguiendo la tradición cultural de Caral", destacó la estudiosa chalaca.

La directora de la Zona Arqueológica Caral (ZAC), Unidad Ejecutora 003 del Ministerio de Cultura, resaltó además que este sitio resultaba en un punto de enlace con otras latitudes como la zona andina y el oriente del Perú.

Lazos e intercambio

De acuerdo con lo que informó la Zona Arqueológica Caral al Diario Oficial *El Peruano*, se ha descubierto en este lugar restos de animales propios de la selva como monos, papagayos y loros. Estos habrían sido usados para sacrificios rituales.

Asimismo, se encontraron figurinas de barro como las que se hallaron en el sitio de Vichama. La diferencia es que las de Peñico tenían estética propia de la Amazonía, como pintura facial o uso de plumas.

30 HECTÁREAS OCUPA EL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE PEÑICO.

Cambio de época

El esplendor de Peñico se dio cuando la Ciudad Sagrada de Caral empezaba su decadencia, se señaló a este medio.

Se calcula que este centro urbano se fundó aproximadamente en el 1,800 a. C.

Otro dato importante es que Peñico se encuentra en el valle de Huaura, ubicación preferente para la explotación y comercio de hematita, mineral usado para generar pintura roja.

Asimismo, en esta urbe prehispánica se ha hallado un recinto decorado con representaciones de pututos. Se manifestó que es una de las construcciones más importantes del lugar.

Los investigadores de la Zona Arqueológica Caral mencionan que la ausencia de cerámica en este sitio pone en duda lo que se consideraba civilización compleja para la ciencia y que se basaba solo en la experiencia de Europa.

Una clave que proporcionaron fue que eligieron esta ubicación estratégica con múltiples propósitos, como realzar la monumentalidad de sus edificaciones, protegerse de inundaciones, deslizamientos, y promover la interacción y el intercambio.

DATOS

HASTA EL MOMENTO se han identificado 18 construcciones en Peñico, incluyendo edificios públicos mayores y menores, y complejos residenciales.

LA ZONA ARQUEOLÓGICA Caral organizará el primer Peñico Raymi el sábado 12.

EL EVENTO INCLUIRÁ una ceremonia de pago a la Pachamama y un reconocimiento a los vecinos por su identificación con el patrimonio.

DEPORTES

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO
El Peruano

Con autoridad, Perú venció 3-1 a Brasil en la Copa América de Vóley



La selección peruana absoluta logró un triunfo de 3 set a 1 ante Brasil en la segunda fecha de la Copa América de Vóley y rompió así una sequía de 32 años sin poder vencer al gigante sudamericano en un torneo oficial.

La escuadra nacional, dirigida por Antonio Rizola, expuso un juego sólido y mejoró con respecto a su primera presentación, en la que cayeron 3-0 ante Argentina. El equipo nacional comenzó perdiendo 25-22, luego con gran reacción logró imponerse 25-20, 25-23 y 25-19. Sobresalió el juego de Ángela Leyva, Kiara Montes, Yadhira Anchante y Diana de la Peña. Perú enfrenta hoy (16:00 horas) a Chile en la tercera jornada del torneo, que se juega en tierras brasileñas.

NADADORES AVANZAN EN EL PRIMER CAMPEONATO DESCENTRALIZADO DE NATACIÓN

TALENTOS A LA VISTA





La segunda etapa será del 5 al 7 de setiembre en cuatro ciudades.

A pocos meses del inicio de la siguiente fase, la Federación Deportiva Peruana de Natación (FDPN) publicó de manera oficial la lista de nadadores clasificados a la Etapa II del primer Campeonato Descentralizado de Natación, que se disputará del 5 al 7 de setiembre en cuatro ciudades del país en simultáneo.

Más de 300 jóvenes talentos, provenientes de 16 regiones, aseguraron su pase tras participar en las etapas I-A e I-B realizadas entre el 16 y el 25 de mayo. Durante esta primera fase, las competencias se desarrollaron con éxito en ocho sedes descentralizadas: Cusco, Huánuco, Trujillo, Lima Norte, Piura, Arequipa, Tarapoto y Lima Metropolitana.

Este proceso no solo permitió medir el rendimiento competitivo de nuevos talentos regionales, sino también afianzar el compromiso de la FDPN con una visión país: descentralizamos el talento, potenciamos el futuro.

"Hoy celebramos el avance de un proyecto que está transformando la natación peruana desde sus cimientos. El Descentralizado no es solo un campeonato, es un puente entre el talento regional y las oportunidades de alto nivel", expresó el titular de la Federación, Rodrigo León Prado.

Con la mirada puesta en la siguiente etapa, donde los mejores tiempos de cada zona se volverán a encontrar, la Federación continúa apostando por una estructura que promueva el desarrollo integral, la inclusión territorial y la formación técnica de nuevas generaciones.

En todo el Perú

El I Campeonato Descentralizado de Natación es un certamen que reunió a más de 1,200 deportistas de 23 departamentos del Perú. Este evento, único en la historia, permitió que la FDPN llegar a todos los rincones del país, donde se practica natación. El formato inclusivo del torneo se encuentra dividido en tres etapas, y la final será en el centro acuático de la Videna.

La etapa final de la competencia será subvencionada por la FDPN, es decir, más de 200 deportistas de todas las provincias tendrán boletos aéreos, alimentación y hospedaje totalmente cubierto.

"Hemos llegado para trabajar a nivel nacional y tener una verdadera descentralización con los clubes y principalmente con nuestros nadadores para que ellos tengan las mismas oportunidades de competencia", aseveró León Prado.

En el calendario del 2025, la FDPN organiza eventos de menores y de las categorías infantiles en provincias donde nunca ha llegado un evento oficial, como el caso de Madre de Dios, Quillabamba y Tarapoto, entre otros.

DATOS

EL CAMPEONATO descentralizado se posiciona como la propuesta emblema de la nueva junta directiva de la FDPN para el período 2025-2028.

EL TORNEO DIVIDE al país en cuatro zonas, donde se llevan a cabo competencias a nivel provincial y regional, culminando en una gran final en Lima.

ESTE FORMATO TIENE como objetivo descentralizar la natación, fomentar la participación de atletas de diversas regiones y promover el *scouting* de nuevos talentos para el alto rendimiento.

IPD abre el CAR Loreto en Iquitos

El presidente del Instituto Peruano del Deporte (IPD), Federico Tong Hurtado, inauguró el Centro de Alto Rendimiento (CAR) Loreto, que se encuentra ubicado en el Estadio Max Augustín en Iquitos y que beneficiará a 27 deportistas calificados de diferentes disciplinas deportivas, quienes contarán con todas las comodidades para su preparación.

"El deporte nos forma en los valores, nos enseña la excelencia, a tener siempre la valla alta. En ustedes confiamos y por eso siempre estaremos presentes en esta región, que viva el deporte", declaró Tong.

En el CAR Loreto se les brindará a los deportistas los servicios de entrenamiento deportivo especializado, medicina general, fisioterapia, rehabilitación, psicología, nutrición, alimentación y hospedaje, que les permitirá contar con una adecuada y óptima preparación con miras a obtener buenos resultados deportivos en las distintas competencias nacionales e internacionales.

El lugar tiene una capacidad para albergar a 27 deportistas, en las disciplinas de atletismo, canotaje, judo y karate. Cuenta con habitaciones para los atletas, sala de conferencia, sala de estudios, sala de cómputo, sala de recreación, oficinas administrativas, lavandería, comedor, gimnasio de musculación y cocina.



Descentralizan el deporte